ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de la señora **Ana Milena Solarte Gamboa** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 25.280.510 expedida en Popayán Cauca, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PRESENCIAL, A DISTANCIA Y/O VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, PERTENECIENTES A LA RED DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y ÁREA DE CONOCIMIENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SE LE ASIGNE POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

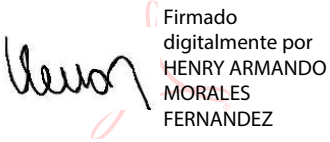
IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	01/02/2024	17/12/2024	10	17	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	09/02/2023	03/12/2023	09	23	X	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	24/01/2022	16/12/2022	10	22	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	25/01/2021	17/12/2021	10	22	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	27/01/2020	24/12/2020	10	27	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	05/02/2019	17/12/2019	10	12	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	01/02/2018	18/12/2018	10	18	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	01/02/2017	15/02/2017	10	15	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	25/01/2016	16/12/2016	10	21	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	21/01/2015	18/12/2015	10	27	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	27/08/2014	12/12/2014	03	15	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	21/01/2014	21/08/2014	07	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	22/01/2013	11/12/2013	10	19	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	13/07/2012	13/12/2012	05	00	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	03/02/2012	03/07/2012	05	00	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	07/02/2011	01/07/2011	06	00	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	14/07/2011	14/12/2011	05	00	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	22/01/2010	22/12/2010	11	00	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			151	238	X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato. Se expide en Popayán Cauca, a los quince (15) días del mes de ENERO de 2025.



HENRY ARMANDO MORALES
Subdirector (e)Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA